

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO BASE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA VACANTE, EN EL HOSPITAL DE MONTILLA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, - CÓD. SAS: 9840-

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Resolución de 26/03/2025 de la Dirección Gerencia del AGS Sur de Córdoba, por la que se la se anuncia Convocatoria Pública para la cobertura de UN puesto base de carácter temporal de **Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología**, con carácter *Interino por plaza vacante*, - Código SAS: 9840 - en el Hospital de Montilla del AGS SC- y finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la "Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as" el 14/04/2025, esta Dirección Gerencia del AGS Sur de Córdoba,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la **Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as** en el presente proceso para la cobertura de UN puesto base de carácter temporal de **Facultativo Especialista de Área de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología**, con carácter *Interino por plaza vacante*, - Código SAS: 9840 - en el Hospital de Montilla del AGS SC y en su caso indicando la causa de exclusión.

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS – PUESTOS BASE –
FEA- DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA – HMO - AGS SC - CÓD. SAS: 9840**

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
BALEATO GÓMEZ, BEATRIZ	ADMITIDA	

SEGUNDO: Se hacer constar que la presente Resolución se publica en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional del A.G.S. Sur de Córdoba y en la página web del SAS, www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud, considerando dicha publicación como notificación a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cabra, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL AGS SUR DE CÓRDOBA

D. Pedro Manuel Castro Cobos

Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba
Avda. De Góngora s/n 14940 Cabra (Córdoba)
Tel. 957 021300 Fax. 957 021322

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO MANUEL CASTRO COBOS	23/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmD2YAS4L546N76J7RG66TXLHN6	PÁG. 1/1



DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN: Se extiende esta diligencia para hacer constar que, **en el día de la fecha, 23 de abril de 2025** la presente Resolución se publica en los Tablones de Anuncios de la UAP del AGS Sur de Córdoba y en la página web del SAS:
<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesional>

Cabra, a 23 de abril de 2025.

**EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO Y DE SS.GG.
DEL AGS SUR DE CÓRDOBA**

D. Rafael Jesús Bautista Mesa

Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba
Avda. De Góngora s/n 14940 Cabra (Córdoba)
Tel. 957 021300 Fax. 957 021322

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL JESUS BAUTISTA MESA	23/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmQGS6DDMZ7654VA6TERPUYVPFE	PÁG. 1/1

